



RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO			
REF: SERVICIO: PARQUES Y JARDINES.	GRUPO POLÍTICO : PARTIDO POPULAR	Fecha:	
		Nº. Orden día:	

RUEGO: Barriada del Rocío

RESPUESTA:

En relación al ruego formulada por el Grupo Municipal de Partido Popular acerca de la poda del arbolado de gran porte en la Plaza Blanca Paloma, y entre ésta y la Avenida de San Lázaro de la Barriada de El Rocío, quien suscribe informa lo siguiente:

"La vegetación de la Barriada del Rocío no se encuentra recepcionada por el Ayuntamiento de Sevilla, por lo que los árboles no son mantenidos por el Servicio de Parques y Jardines."

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Sevilla, en la fecha que figura a pie de firma.

TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLOGICA Y DEPORTES D. José Luis David Guevara García

Código Seguro De Verificación:	APFQTlDDGxCQYUvmlHpPqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	01/09/2020 11:46:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/APFQTlDDGxCQYUvmlHpPqg==		

